

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
SALIMA LAMBARET	X4569198H	1369	03-08-07
MOHAMED LAMBARET	X2348812Y	1370	03-08-07
RABAB LAMBARET	X7392631V	1374	03-08-07

Los interesados antes anunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 22 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

## CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

### CONTRATACIÓN

#### ANUNCIO

**1911.-** La Consejera de Contratación y patrimonio, por Orden núm. 0037 de fecha 13 de agosto de 2007, aprobó el expediente de Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO".

TIPO DE LICITACION: 40.000,00 €

PLAZO DE ENTREGA: El objeto de este suministro deberá ser entregado en el plazo de UN MES una vez adjudicado el concurso.

FIANZA PROVISIONAL: 800,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Ciudad Autónoma en mano, de 9 a 13 horas durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición enviada por correo, ésta no será admitida en ningún caso.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama, fax o télex, con indicación del día de su expedición y recepción, en el Libro de Registro correspondiente.